



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9936^a sesión

Viernes 13 de junio de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Rodrigues-Birkett. (Guyana)

Miembros:

Argelia.	Sr. Bendjama
China.	Sr. Fu Cong
Dinamarca.	Sra. Lassen
Eslovenia.	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América.	Sr. Pitt
Federación de Rusia.	Sr. Nebenzia
Francia.	Sr. Bonnafont
Grecia.	Sr. Sekeris
Pakistán.	Sr. Ahmad
Panamá.	Sr. Alfaro de Alba
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Dame Barbara Woodward
República de Corea.	Sr. Hwang
Sierra Leona.	Sr. Kanu
Somalia.	Sr. Mohamed Yusuf

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel y Kuwait a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Rafael Mariano Grossi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): Hoy, aproximadamente a las 3.15 horas (hora local), el ejército israelí ha lanzado una serie de ataques aéreos en todo el Irán contra varios lugares, entre ellos, zonas residenciales de Teherán. Esos ataques, que al parecer prosiguen esta tarde, han ido dirigidos contra cuarteles generales del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, bases militares, instalaciones de radar e instalaciones nucleares, entre otros lugares. Al parecer, han causado perjuicios considerables, entre ellos decenas de bajas civiles. Como represalia, el Irán ha lanzado unos 100 drones contra Israel, todos los cuales han sido interceptados antes de alcanzar el espacio aéreo israelí. Se nos informa de que, en estos momentos, hay misiles iraníes dirigiéndose hacia Israel.

Las Fuerzas de Defensa de Israel han descrito el ataque como un ataque preventivo y preciso y han aducido una amenaza inminente por parte del programa nuclear iraní, al tiempo que han anunciado el estado de emergencia en el país. Según las Fuerzas de Defensa de Israel, más de 200 aviones de la Fuerza Aérea Israelí han participado en los ataques iniciales, lanzando más de 330 municiones contra unos 100 objetivos. Se han atacado numerosas instalaciones nucleares, entre ellas la de Natanz, uno de los emplazamientos centrales del programa nuclear iraní. En un mensaje de video, el Primer Ministro Netanyahu dijo que las fuerzas israelíes también atacaron las capacidades de misiles balísticos del Irán y a los principales científicos nucleares iraníes. Afirmó que mediante los ataques se pretendía prevenir una amenaza existencial y prometió que la batalla continuaría “tantos días como sea necesario”.

El efecto de esos ataques ya se ha dejado sentir en toda la región, con los países vecinos cerrando su espacio aéreo y poniendo en máxima alerta a sus fuerzas de seguridad. Según informes, los huzíes han lanzado misiles contra Israel, uno de los cuales impactó en la Ribera Occidental ocupada y causó heridos. Muchos dirigentes en la región han condenado el ataque calificándolo de violación flagrante del derecho internacional y de escalada que empuja a la región hacia más conflictos y tensiones. Según los medios de comunicación estatales iraníes y las declaraciones efectuadas hoy por el Líder Supremo del Irán, al menos cuatro Generales iraníes de alto rango y tres destacados científicos nucleares han perdido la vida. Según los informes, también han perdido la vida o resultado heridos varios civiles. El Líder Supremo ha prometido un “castigo severo” para Israel.

Reitero la condena del Secretario General a cualquier escalada militar en Oriente Medio. También subrayo la obligación de los Estados Miembros de no utilizar la

fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de ningún Estado, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Reitero el llamamiento hecho por el Secretario General a ambas partes para que den muestras de la máxima moderación en este momento crítico y eviten a toda costa adentrarse en un conflicto regional más profundo y amplio (véase SG/SM/22683).

Suscitan especial preocupación los ataques a las instalaciones nucleares iraníes. Se ha informado de que el complejo de enriquecimiento de Natanz, que alberga tanto la planta de enriquecimiento de combustible como la planta piloto de enriquecimiento de combustible, ha sufrido daños importantes, también en las salas de las cascadas de centrifugadoras. En la resolución del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) aprobada el 12 de junio se exhorta al Irán a que cumpla sus obligaciones legales y coopere plenamente con el OIEA para remediar urgentemente el incumplimiento de su acuerdo de salvaguardias amplias.

La última escalada peligrosa ha tenido lugar tras algunos acontecimientos diplomáticos importantes. Las conversaciones entre el Irán y los Estados Unidos iban a reanudarse este fin de semana en Omán. Abogo por que continúen esos esfuerzos diplomáticos. Una solución pacífica a través de negociaciones sigue siendo la mejor vía para garantizar el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní. Debemos evitar a toda costa una conflagración creciente, que tendría enormes consecuencias mundiales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Grossi.

Sr. Grossi (*habla en inglés*): Es un placer para nosotros poder contribuir hoy a este debate tan importante.

A primera hora de esta mañana, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha sido informado de la operación militar lanzada por Israel, que, como acaba de informarnos la Secretaria General Adjunta DiCarlo, incluye ataques contra instalaciones nucleares de la República Islámica del Irán. Como he informado esta mañana a la Junta de Gobernadores del OIEA, hemos estado en contacto permanente con la Autoridad de Reglamentación Nuclear del Irán para determinar el estado de las instalaciones nucleares pertinentes y evaluar cualquier repercusión más amplia sobre la seguridad nuclear tecnológica y física.

El Irán confirmó que, en un principio, solo la planta de enriquecimiento de combustible de Natanz había sido objeto de ataque hoy. Esa instalación alberga la planta de enriquecimiento de combustible y la planta piloto de enriquecimiento de combustible. En Natanz se ha destruido la parte sobre la superficie de la planta piloto de enriquecimiento de combustible, donde el Irán producía uranio enriquecido con una concentración de uranio 235 de hasta el 60 %. La infraestructura eléctrica en la instalación —la subestación eléctrica, el edificio principal de suministro de energía eléctrica, el suministro de energía de emergencia y los generadores de reserva— también ha quedado destruida. No hay indicios de que se haya producido un ataque físico contra la sala subterránea en cascada que alberga parte de la planta piloto de enriquecimiento de combustible y la planta principal de enriquecimiento de combustible. Sin embargo, la pérdida de energía de la que se alimenta la cascada podría haber dañado las centrifugadoras allí instaladas. El nivel de radiactividad fuera del emplazamiento de Natanz se ha mantenido sin cambios y en niveles normales, lo que indica que no hay un efecto radiológico externo del ataque sobre la población o el medio ambiente. Sin embargo, debido al impacto, hay contaminación radiológica y química en el interior de las instalaciones de Natanz. El tipo de radiación presente en el interior de la instalación, principalmente de partículas alfa, se puede controlar con las medidas de protección radiológica adecuadas.

Actualmente, las autoridades iraníes nos informan de ataques contra otras dos instalaciones, a saber, la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow y en Isfahan, donde se encuentran una planta de fabricación de placas de combustible, una planta de fabricación de combustible, una instalación de conversión de uranio y una planta de polvo de dióxido de uranio enriquecido. Sin embargo, debo informar al Consejo de que, en este momento, a partir de los datos disponibles, lo único que sabemos es que ha habido actividad militar también en torno a esas instalaciones, las cuales inicialmente no habían formado parte de la operación militar. No obstante, ahora dispongo de información suficiente para afirmar que esas instalaciones también son motivo de preocupación.

Todos estos hechos son muy preocupantes. He afirmado en repetidas ocasiones que las instalaciones nucleares nunca deben ser objeto de ataques, más allá del contexto o de las circunstancias, pues esas acciones podrían perjudicar tanto a las personas como al medio ambiente. Los ataques en cuestión tienen implicaciones graves para la seguridad nuclear tecnológica y física y las salvaguardias, así como para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En ese sentido, como recordé a la Junta de Gobernadores del OIEA, existen numerosas resoluciones de la Conferencia General relativas a los ataques militares contra instalaciones nucleares. En particular, en las resoluciones GC/(XXIX)/RES/444 y GC/(XXVII)/RES/533 de la Conferencia General se señala que cualquier ataque armado o amenaza contra instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del Estatuto del Organismo.

Como Director General del OIEA, y en consonancia con los objetivos del Organismo y de nuestro Estatuto, exhorto a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación y eviten una nueva escalada. Reitero que toda acción militar que ponga en peligro la seguridad de las instalaciones nucleares puede tener consecuencias graves para la población del Irán, la región y el resto del mundo. La Secretaría General Adjunta mencionó que ayer la Junta de Gobernadores del OIEA aprobó una importante resolución sobre las obligaciones del Irán en materia de salvaguardias. Además, en dicha resolución, la Junta subrayó que apoya una solución diplomática a los problemas que plantea el programa nuclear iraní.

El OIEA sigue vigilando de cerca la situación. Nuestro Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias se ha mantenido en contacto permanente con las autoridades iraníes desde el inicio del ataque para confirmar periódicamente el estado de las instalaciones, y seguirá haciéndolo en los próximos días. Además, hemos creado un equipo de tareas formado por varios funcionarios de categoría superior para seguir de cerca la situación en los próximos días. Por supuesto, ellos estarán disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana, a disposición del Consejo de Seguridad, como debe ser. El OIEA está dispuesto a prestar asistencia técnica y sigue adhiriendo a su mandato de mantener la seguridad nuclear tecnológica y física y las salvaguardias en toda circunstancia. Estoy dispuesto a colaborar con todas las partes concernidas para ayudar a que se protejan las instalaciones nucleares y que la tecnología nuclear se siga utilizando de manera pacífica, de acuerdo con nuestro mandato. Para ello, siempre que sea necesario, enviaremos a expertos en seguridad nuclear tecnológica y física del Organismo, además de nuestros inspectores de salvaguardias que ya están presentes en el Irán, de modo que las instalaciones nucleares estén totalmente protegidas y sigan empleándose con fines pacíficos exclusivamente.

Como informé hoy a la Junta de Gobernadores del OIEA, he manifestado a las autoridades respectivas mi disposición a viajar, a la mayor brevedad, para evaluar la situación y garantizar la seguridad y la no proliferación en el Irán. También he estado en contacto con nuestros inspectores que se encuentran en el Irán e Israel. Por supuesto, la seguridad de nuestro personal es primordial. Se están tomando todas las medidas necesarias para evitar que sufran daños.

Pese a las acciones militares en curso y al aumento de las tensiones, está claro que el único camino sostenible para el Irán, Israel, el conjunto de la región y la comunidad internacional es el diálogo y la diplomacia, a fin de garantizar la paz, la estabilidad y la cooperación. El OIEA, institución técnica internacional a la que se ha encargado supervisar el uso pacífico de la energía nuclear, sigue siendo un foro único y vital para el diálogo, sobre todo ahora.

De conformidad con su Estatuto y su mandato de larga data, el OIEA ofrece el marco y la plataforma natural donde los hechos prevalecen sobre la retórica y donde el diálogo puede sustituir al recrudecimiento de las tensiones. Reafirmo la disposición de mi persona y del Organismo para facilitar los debates técnicos y apoyar iniciativas que promuevan la transparencia, la seguridad y la solución pacífica de las cuestiones vinculadas al ámbito nuclear en el Irán.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Grossi por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Grossi, por sus exposiciones informativas.

En primer lugar, nos gustaría expresar nuestras condolencias al pueblo y a la dirigencia de la República Islámica del Irán por las numerosas víctimas de los ataques de Israel, entre las que se cuentan civiles.

Ante nuestros ojos, las acciones de Israel están desencadenando una escalada sumamente peligrosa en la región de Oriente Medio, algo que requiere la atención urgente del Consejo. Agradecemos a la Presidencia de Guyana por haber convocado esta sesión con tanta celeridad. Es sintomático que, inicialmente, el Consejo hoy debía considerar, en este mismo momento, las consecuencias humanitarias de las acciones inhumanas de Israel contra los habitantes de la Franja de Gaza. En cambio, ahora nos vemos obligados a debatir otra desventura peligrosa e irresponsable de Jerusalén Occidental, que puede generar un desastre nuclear a gran escala en la región.

En la madrugada del 13 de junio, Israel perpetró varios ataques masivos contra el territorio de la República Islámica del Irán. Los ataques fueron dirigidos contra ciudades pacíficas donde todos dormían, infraestructuras civiles e instalaciones nucleares pacíficas sometidas a las salvaguardias del OIEA. Como han dicho hoy los exponentes, se han contado víctimas entre la población civil. Estos ataques, que se produjeron sin que mediara provocación alguna —pese a las afirmaciones de Israel en sentido contrario—, constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Al parecer, la dirigencia israelí está convencida de que tiene vía libre en la región y cree que Israel puede saltarse todas las normas legales y sustituir a todas las entidades internacionales, incluidos el Consejo de Seguridad y el OIEA.

La Federación de Rusia condena con rotundidad esta acción de Jerusalén Occidental, cuyas aventuras militares están empujando a la región al borde de una guerra a gran escala. La responsabilidad por todas las consecuencias de estas acciones recae por completo en la dirigencia israelí y en quienes la incentivan. Sobre todo, nos preocupan las posibles consecuencias radiológicas de que se impacte contra instalaciones nucleares. Desde hace varios años, Rusia viene advirtiendo de los intentos de resolver por la fuerza las cuestiones relacionadas con el programa nuclear iraní, lo cual es inaceptable y acarrearía consecuencias nefastas no solo para la región de Oriente Medio, sino para todo el mundo. Sin embargo, no se atendieron nuestros llamamientos, y la situación ahora se está volviendo más negativa e impredecible.

Las acciones de Israel pretenden socavar los diversos intentos de negociar que se están emprendiendo para hallar soluciones que permitan reducir las tensiones en torno al programa nuclear pacífico del Irán. El mundo entero aguardaba con esperanza el resultado de la nueva ronda de contactos indirectos entre el Irán y los Estados Unidos, prevista inicialmente para el 15 de junio. Israel ha decidido adelantarse por su cuenta y ha comenzado a bombardear la infraestructura de energía nuclear del Irán, mostrando así su desprecio por leyes, normas, acuerdos y reglamentos: por todo lo que fundamenta la interacción civilizada entre los Estados.

Ahora bien, la responsabilidad por lo sucedido no recae únicamente en el Estado de Israel, sino también en sus aliados más próximos. Lo sucedido es el resultado directo de la connivencia de los países occidentales, que durante meses han venido promoviendo, de manera deliberada y metódica, una histeria antiiraní tanto en el Consejo de Seguridad como en la Junta de Gobernadores del OIEA. Esos Estados no se molestaron en buscar una solución constructiva para la crisis relacionada con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y con la resolución 2231 (2015) que lo avalaba. Su objetivo era muy distinto. Se trataba de presionar al Irán por todos los medios, presentándolo como el origen de todos los problemas de la región y describiendo sin fundamento la respuesta legítima de Teherán frente a las salvaguardias del PAIC como una violación de las obligaciones del Irán en materia de no proliferación. Por su parte, los iraníes han actuado con paciencia durante años y no se han negado a colaborar con el OIEA ni a dialogar para alcanzar una solución negociada.

En ese sentido, quisiera recordar un dato sumamente pertinente en el día de hoy, y es que todos los problemas relativos al PAIC comenzaron cuando los Estados Unidos tomaron la decisión unilateral de retirarse del pacto nuclear en 2018, a lo que se suma el empeño sistemático del Reino Unido, Francia y Alemania por incumplir sus obligaciones dimanantes del Plan, en particular la de establecer las condiciones necesarias para que Teherán pudiera beneficiarse materialmente del levantamiento de las sanciones unilaterales impuestas por la Unión Europea y que estuvieron en vigor hasta 2015. Posteriormente, se atrevieron incluso a reactivar las sanciones unilaterales, lo que constituye una infracción del Artículo 25 de la Carta. La Unión Europea se sumó a las presiones, incumpliendo así las responsabilidades que le corresponden como coordinadora imparcial de la Comisión Conjunta del PAIC.

El ejemplo más claro y reciente es la decisión adoptada ayer en Viena por la Junta de Gobernadores del OIEA de emitir una nueva resolución sesgada y alejada de la realidad, en la que se alude a una imaginaria “amenaza para la paz y la seguridad internacionales” planteada supuestamente por el programa nuclear iraní. Se ha actuado así a pesar de que el Irán cumple estrictamente las obligaciones que le corresponden en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el correspondiente acuerdo de salvaguardias amplias, a pesar de que Irán es el país más inspeccionado por el OIEA y a pesar de que, según los informes de la Secretaría Técnica del Organismo, está claro que no existen riesgos de proliferación. En otras palabras, los países occidentales miembros del PAIC han hecho cuanto estaba en su mano para alimentar la escalada y la han instigado efectivamente. La tensión que han introducido artificialmente en las plataformas internacionales solo ha servido para alentar a Israel a tomar medidas radicales y ha creado una ilusión de permisividad.

En el contexto de los actuales ataques israelíes, nos llama la atención la información difundida en los medios de comunicación sobre una posible coordinación entre Israel y los servicios de inteligencia británicos, los cuales, inmediatamente después del ataque israelí contra el Irán, acogieron en su base de Chipre a aviones israelíes participantes en la operación. Nos llama también la atención la declaración de Israel según la cual advirtió con antelación sobre los ataques a la República Federal de Alemania, que también forma parte del PAIC, y a Italia. Se ha sabido también que nuestros colegas estadounidenses eran conocedores de los planes de Israel. Además,

los ataques israelíes contaron con el apoyo de los franceses, que sin duda estaban al tanto de la operación. No nos sorprendería que ahora los miembros del “grupo de Estados que comparten la misma posición” condenen al Irán por sus medidas de represalia, adoptadas de conformidad con el Artículo 51 de la Carta.

Estaremos muy atentos a la actitud demostrada en la situación actual por la Secretaría Técnica del OIEA, cuyo personal ha corrido peligro para su vida y su salud debido a esta aventura militar israelí. Confiamos en que el Director General del OIEA aporte valoraciones y conclusiones objetivas tras analizar la evolución de la situación, y en particular las posibles consecuencias radiológicas.

No puede haber justificación alguna para la comisión de ataques no provocados contra el territorio de un país soberano como el Irán ni para la comisión de ataques selectivos contra infraestructura nuclear pacífica. La comunidad internacional no puede ni debe quedarse de brazos cruzados frente a tal provocación, y no hay duda de que tolerar una acción semejante es un camino claro hacia una guerra a gran escala en la región y una amenaza grave para la seguridad mundial. Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad tiene el deber de efectuar una evaluación jurídica y política inequívoca de las acciones de Israel, reclamar que se ponga fin de inmediato a cualquier tipo de presión impuesta por la fuerza y rechazar la adopción de medidas militares unilaterales. Habría que apoyar cualquier esfuerzo diplomático encaminado a distender la situación y a retomar las negociaciones.

Quisiera subrayar, una vez más, que las cuestiones relativas al programa nuclear iraní solo pueden solucionarse por medios pacíficos, políticos y diplomáticos. Ninguna solución impuesta por la fuerza puede ser legítima o viable. Por cierto, así lo han manifestado reiteradamente los Estados Unidos, al indicar su voluntad de continuar con las negociaciones.

Rusia mantiene su compromiso de fortalecer el derecho internacional, el cumplimiento de la Carta y la búsqueda de soluciones que eviten un hundimiento aún mayor de la región en una nueva guerra destructiva. Estamos dispuestos a colaborar con todos aquellos que abogan por la diplomacia y buscan una vía pacífica para resolver las discrepancias.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Ante todo, Señora Presidenta, quiero expresarle mi gratitud por su rápida respuesta a la petición de convocar esta sesión de emergencia, que hace patente la gravedad de la situación que nos ocupa. Doy las gracias también a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus esclarecedoras exposiciones.

Desde el primer día del mandato de Argelia en el Consejo de Seguridad, hemos venido advirtiendo sistemáticamente contra el peligro creciente de una conflagración regional amplia, peligro alimentado por la sucesión de actos ilegales de Israel y sus múltiples provocaciones. Por desgracia, los acontecimientos de hoy confirman la validez de esas advertencias. Nos enfrentamos de nuevo a un acto de agresión grave y deliberado. El ejército israelí ha llevado a cabo ataques coordinados contra el territorio iraní, dirigidos contra infraestructuras militares y civiles. Además de ser no provocadas e injustificables, tales acciones constituyen una infracción flagrante del derecho internacional y una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Como se indica claramente en el Artículo 2, párrafo 4, de la Carta, todos los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

No podemos normalizar, ni debemos tolerar en el Consejo, la mentalidad favorable al uso unilateral de la fuerza que reflejan estos ataques supuestamente preventivos y realizados al margen de cualquier mandato jurídico. Una vez más, tales ataques

demuestran que lo único que se consigue con las acciones supuestamente preventivas es menoscabar la paz. Por lo tanto, las justificaciones presentadas por los funcionarios israelíes son inaceptables. Son erróneas, sobre todo porque proceden de un Estado Miembro de las Naciones Unidas que sigue operando fuera del marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que no está plenamente sometido al sistema de salvaguardias nucleares del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y que se ha negado de manera persistente a participar en el proceso de negociación relacionado con el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

En su comunicado publicado esta mañana, el OIEA recuerda las numerosas resoluciones de la Conferencia General sobre el tema de los ataques militares contra instalaciones nucleares, disponiendo que:

“todo ataque armado y toda amenaza contra instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos constituyen una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el Estatuto del Organismo”.

Por lo tanto, el OIEA ha subrayado de forma sistemática que los ataques armados contra instalaciones nucleares podrían dar lugar a emisiones radiactivas con graves consecuencias dentro y fuera de las fronteras del Estado que ha sido atacado.

No pasemos por alto el momento que se ha elegido. Estos ataques se producen precisamente cuando el Irán y los Estados Unidos, con la facilitación de Omán, mantienen negociaciones indirectas sobre el programa nuclear iraní. Este fin de semana estaba prevista una sexta ronda de conversaciones en Mascate. Una pregunta que hay que hacerse sobre estos ataques es: ¿por qué ahora?

El uso de la fuerza sin autorización del Consejo de Seguridad, en ausencia de una reclamación justa de legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, socava los cimientos mismos del orden jurídico internacional cuya protección llevó a crear este órgano, el Consejo de Seguridad. Es un acto completamente desprovisto de cualquier fundamento jurídico, pero no sorprende a nadie en este salón.

Israel actúa como si el derecho internacional no existiera o simplemente no se le aplicara en absoluto. Israel está sembrando el caos en toda la región, en todo Oriente Medio. Su conducta es indigna de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Somos testigos de repetidos actos de agresión: el bombardeo de la capital libanesa; la ocupación de nuevos territorios en Siria, en el Líbano, en Palestina; y reiteradas violaciones de la soberanía siria, incluido el secuestro de civiles, como ocurrió ayer mismo. En Gaza, Israel utiliza el hambre como método de guerra, lo que constituye una clara violación del derecho internacional humanitario. Se está cometiendo un genocidio ante nuestros ojos, ante los ojos de los miembros del Consejo. Ese es el comportamiento de un Estado discolito y, sin embargo, hay quien todavía se pregunta por qué Oriente Medio sigue siendo tan peligroso e inestable.

La comunidad internacional no puede permitir que se sienta un precedente en el que Israel actúe como juez y jurado, lanzando ataques unilaterales en contra de las normas jurídicas establecidas. Esta forma de proceder dañaría la credibilidad del Consejo de Seguridad y restaría autoridad a la propia Carta de las Naciones Unidas. Debemos reafirmar de manera clara y colectiva que los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas no son opcionales; son obligaciones vinculantes. La prohibición del uso de la fuerza y el respeto de la soberanía de los Estados Miembros son los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema internacional. Reiteramos además que el derecho debe prevalecer sobre la fuerza. Ningún objetivo político, por estratégico que sea, puede justificar acciones que desafíen el orden jurídico del que depende la paz entre las naciones. Seamos claros: defender el derecho internacional no es una elección. Es un deber en toda circunstancia y sin excepción.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión tan importante y urgente. También agradezco al Director General Grossi y a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por sus importantes exposiciones informativas sobre los actuales ataques de Israel y sus repercusiones.

La República de Corea observa con profunda preocupación la escalada y agravamiento del conflicto en Oriente Medio. Condenamos todas las acciones que sumen a la región en una situación en extremo peligrosa.

Nos alarma sobremanera el anuncio de Israel de que su operación selectiva continuará durante tantos días como sea necesario para eliminar la amenaza iraní. Aunque parece que los ataques iban dirigidos contra emplazamientos y personal militares, incluidas instalaciones nucleares y fábricas de misiles, es muy preocupante que los informes indiquen que ya han causado muchas bajas civiles.

Como ha señalado el Director General Grossi, los ataques contra instalaciones nucleares también podrían producir emisiones radiactivas con posibles consecuencias graves para la vida y la seguridad de la población de toda la región. Apoyamos la dedicación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física y su mandato de salvaguardias en toda circunstancia.

Las represalias iraníes plantean el riesgo de agravar la situación en una región ya afectada por años de violencia y destrucción. El Consejo ha advertido sistemáticamente de los efectos indirectos de tales conflictos. Una guerra a gran escala no beneficiaría a nadie en el mundo.

Hacemos un llamamiento a ambas partes para que actúen mostrando la máxima moderación y se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan conducir a una nueva escalada. Es preciso evitar un nuevo ciclo de violencia y represalias. Consideramos que ambos países cuentan con la sabiduría necesaria para evitar un conflicto mayor que la región difícilmente puede asumir y que aún queda un margen estrecho pero vital para que la diplomacia evite que los empujen al borde de una conflagración total.

Como país vecino de otro que viola gravemente las obligaciones de no proliferación, la República de Corea comparte la grave preocupación por la continua expansión del Irán de su programa nuclear, incluida la producción acelerada de uranio altamente enriquecido.

A la luz del vencimiento de la resolución 2231 (2015) en octubre, hemos instado sistemáticamente al Irán a que coopere plenamente con el OIEA en sus actividades de vigilancia y verificación en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y su acuerdo de salvaguardias amplias. No obstante, ayer la Junta de Gobernadores del OIEA aprobó una resolución en la que se declaraba el incumplimiento, por parte del Irán, de sus obligaciones de no proliferación por primera vez en 20 años.

En ese contexto, de la crisis actual se desprende la urgente necesidad de alcanzar un acuerdo sólido que garantice el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní. Sin una solución de este tipo, puede persistir el círculo vicioso de ataques armados y represalias que suma a la región en una crisis e inestabilidad aún mayores.

Volvemos a hacer un llamamiento en favor de una distensión inmediata y de un nuevo impulso hacia una solución diplomática. La República de Corea se opone firmemente a toda medida que pueda exacerbar aún más las tensiones en la región. El intento de solucionar el conflicto por la vía militar puede producir efectos visibles a corto plazo pero, a mediano y largo plazo, solo profundizará y afianzará aún más la inestabilidad y la inseguridad en Oriente Medio.

Instamos a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y reanuden urgentemente la diplomacia.

Sr. Mohamed Yusuf (Somalia) (*habla en inglés*): Para empezar, permítame, Señora Presidenta, expresar mi gratitud por la rápida convocatoria de esta importante sesión en el día de hoy. También quiero dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus exhaustivas exposiciones informativas sobre los graves acontecimientos que se están produciendo en Oriente Medio.

Somalia está sumamente preocupada por la escalada de la confrontación entre la República Islámica del Irán e Israel, especialmente a la luz de los recientes informes sobre los ataques aéreos israelíes contra el Irán y las medidas subsiguientes adoptadas por este último. Esos acontecimientos constituyen un peligroso punto de inflexión que acarrea repercusiones graves no solo para los dos países implicados, sino para toda la región y el mundo.

Nos preocupan sobremanera los ataques aéreos contra el Irán y exhortamos a que se respete plenamente su soberanía e integridad territorial de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El uso de la fuerza contra una nación soberana, con independencia del motivo, plantea el riesgo de socavar los principios fundacionales del derecho internacional y desestabilizar aún más la paz y la seguridad mundiales. Aunque reconocemos el derecho a la legítima defensa consagrado en el Artículo 51 de la Carta, hacemos un llamamiento en favor de la moderación y la distensión de la situación.

Los efectos colaterales ya no son hipotéticos, y sus consecuencias ya son dolorosamente evidentes y amenazan con agravar las crisis existentes y poner en peligro la vida de innumerables personas en Oriente Medio.

En esta coyuntura crítica, mi delegación hace un llamamiento en favor de la diplomacia, la moderación y el diálogo significativo para resolver el conflicto. Instamos a ambas partes a abstenerse de atizar aún más las tensiones y a dar prioridad a la colaboración pacífica, la sensatez y la gestión.

La comunidad internacional debe trabajar colectivamente para rebajar las tensiones y facilitar las condiciones para una paz duradera. Al Consejo de Seguridad se le ha conferido el mandato de garantizar y mantener la paz y la seguridad internacionales. Hacemos un llamamiento a todos los miembros para que actúen con unidad y determinación, apoyen el cese inmediato de las hostilidades y reanuden el diálogo y la diplomacia. La paz duradera en Oriente Medio solo puede lograrse abordando las causas profundas de la inestabilidad en la región y respetando el derecho internacional.

Para concluir, Somalia reitera su solidaridad con todos los afectados por el conflicto y se suma a la comunidad mundial en su llamamiento urgente en favor de la reanudación de la diplomacia y de la plena adhesión al derecho internacional y a sus convenios, incluidos los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Alfaro de Alba (Panamá): Expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary Di Carlo, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Grossi, por sus presentaciones y damos la bienvenida a las delegaciones de la República Islámica del Irán, Israel, el Iraq y Kuwait.

Nos encontramos reunidos hoy en un momento de extrema gravedad para la paz y la seguridad internacionales.

El galardonado escritor colombiano Gabriel García Márquez formuló, como título de una de sus obras, una genial y ya clásica expresión cuando calificó una situación previsible como crónica de una muerte anunciada. Ese título resulta aplicable a estas circunstancias.

Los hechos ocurridos anoche difícilmente debieron sorprendernos, pero sí representan un nuevo y preocupante eslabón en una cadena de tensiones que amenaza

la estabilidad regional y global. Resulta especialmente alarmante que estos eventos se produzcan en una región marcada por profundas sensibilidades en materia de seguridad y proliferación.

La proliferación de armas de destrucción masiva, en particular armas nucleares, representa una amenaza existencial que el Consejo no puede ignorar.

La República de Panamá, como país firmemente comprometido con el derecho internacional y con la estabilidad global, mantiene un llamado activo al fortalecimiento del régimen global de no proliferación y subrayamos el papel insustituible que desempeña el OIEA en ese esfuerzo colectivo.

Además reafirmamos que el respeto irrestricto a la integridad y seguridad del personal del OIEA es una obligación que emana del derecho internacional y un requisito indispensable para preservar la credibilidad del sistema multilateral de verificación.

Nuestra postura responde a principios fundamentales de nuestra política exterior, a saber, el respeto y el fortalecimiento del sistema multilateral, el régimen de no proliferación y la promoción del diálogo diplomático como herramienta esencial para mitigar tensiones y reducir riesgos estratégicos.

Tomamos nota del informe del Director General del OIEA recientemente distribuido a los miembros del Consejo, en el cual se señala que la verificación y el monitoreo del Organismo relacionados con el Plan de Acción Integral Conjunto se han visto gravemente afectados por el cese del cumplimiento por parte del Irán de sus obligaciones en materia nuclear.

Además, seguimos con atención las discusiones de la Junta de Gobernadores del OIEA, que el día de ayer, 12 de junio, aprobó en Viena una resolución en la que se señalaba que la República Islámica del Irán se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones en virtud de su acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo.

Desafortunadamente, la información hasta ahora disponible en cuanto a los hechos y sus motivaciones no permite aún conocer el alcance práctico de tales incumplimientos, de sus efectos ni de los riesgos derivados de los mismos. Tampoco permite destilar conclusiones contundentes de ellos, por lo que, por el momento, en cualquier caso, ni las partes ni el Consejo de Seguridad deben permitir que estos acontecimientos arrastren a la región hacia un conflicto de mayor alcance que contravenga los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Debemos actuar con la mayor urgencia y responsabilidad para evitarlo. Panamá pide urgentemente la máxima moderación de todos los Estados, el respeto del derecho internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y la abstención de cualquier acción que pueda aumentar las tensiones. Hacemos un llamado urgente a la revitalización de los canales diplomáticos como vía para reducir tensiones y mitigar riesgos que podrían tener consecuencias irreparables para la seguridad internacional.

Recordamos también que el derecho internacional exige la protección de la infraestructura civil, con especial énfasis en las instalaciones nucleares con fines pacíficos y los bienes de carácter civil, que deben ser protegidos contra ataques y represalias por su propia naturaleza y por los posibles riesgos catastróficos para el medio ambiente y la población civil.

No hay atajo militar a la estabilidad. Solo el diálogo genuino, inclusivo y sostenido puede ofrecer una salida duradera a las crisis que hoy nos convocan.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad.

Ante todo, Sierra Leona deplora sin ambages el uso ilegítimo de la fuerza, que contraviene la Carta de las Naciones Unidas. Lamentamos sobremanera el aparente

retroceso a una época en que los Estados, sin enfrentar consecuencias, podían recurrir de manera unilateral al uso de la fuerza contra otros Estados violando de manera flagrante la Carta y el derecho internacional. Para los Estados pequeños, se trata de una tendencia muy preocupante, que plantea riesgos graves para la paz y la seguridad internacionales y debe rechazarse con firmeza.

En cuanto a nuestro orden del día, doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo y al Director General Rafael Grossi por sus importantes exposiciones informativas.

Expresamos nuestra gran alarma ante la noticia reciente de que el Estado de Israel cometió ataques militares contra el territorio de la República Islámica del Irán, algunos de ellos contra instalaciones nucleares sensibles o en sus inmediaciones, incluida la principal instalación nuclear de Natanz. Nos aflige mucho la pérdida de vidas humanas, ya que, según los informes, los ataques acabaron con la vida de altos funcionarios iraníes, científicos nucleares y civiles. Este acto representa una escalada peligrosa en un momento en que Oriente Medio ya atraviesa múltiples crisis superpuestas. La región, en nuestra opinión, se encuentra al borde del precipicio, por lo que se debe actuar con moderación, responsabilidad y diplomacia.

Tomamos nota con honda preocupación de la carta de fecha 13 de junio de 2025 del Representante Permanente del Irán (S/2025/379), donde se señalan a la atención del Consejo informes muy graves de violaciones de la soberanía y la integridad territorial del Irán. Todo uso de la fuerza en ese sentido, sobre todo cuando se cruzan fronteras internacionales, suscita importantes preocupaciones respecto del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

También nos preocupan las posibles consecuencias que pueden tener las operaciones militares para las instalaciones nucleares. Como ya advirtió el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Grossi, toda acción militar que esté dirigida contra instalaciones nucleares o las amenace plantea riesgos graves para las vidas humanas, el medio ambiente y la seguridad de la región. Los ataques contra establecimientos nucleares podrían tener consecuencias catastróficas mucho más allá de la propia región. Sierra Leona se adhiere plenamente al llamamiento del Secretario General en favor de la distensión, el diálogo y el ejercicio de la máxima moderación (véase SG/SM/22683). En este momento, debemos abocarnos a la diplomacia, no a la confrontación. Instamos a todas las partes a que den un paso atrás y vuelvan a apostar por la vía diplomática, que es el único camino viable hacia una paz y una estabilidad duraderas.

Desde hace mucho tiempo, Oriente Medio está plagado de ciclos de conflicto y desconfianza, pero la historia también ha demostrado que una diplomacia audaz, aun en los momentos más difíciles, puede infundir esperanza. Por tanto, exigimos el cese inmediato de los actos hostiles e instamos a que se reactiven los esfuerzos regionales e internacionales en favor de la reducción de las tensiones y las garantías mutuas de seguridad. A ese respecto, Sierra Leona reitera su posición de larga data de que la única manera de alcanzar una paz duradera en la región es mantener negociaciones de buena fe basadas en el derecho internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Reafirmamos la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región y subrayamos la necesidad de evitar provocaciones y medidas de represalia, que podrían desencadenar una confrontación regional más amplia. También manifestamos nuestro apoyo a la importante labor del OIEA, que vigila los programas nucleares y vela por el uso pacífico de la energía nuclear. Todos los Estados Miembros deben respetar la independencia e imparcialidad del Organismo. En este momento crítico, se hace indispensable cooperar plenamente con el OIEA para evitar una mayor erosión de la confianza e impedir la proliferación nuclear.

La comunidad internacional no tiene margen para dejar que las tensiones se sigan intensificando. El costo en vidas humanas, degradación ambiental, perturbaciones económicas e inestabilidad regional sería incalculable. Para el Consejo, este es el momento de la verdad, cuando debe hacer valer su responsabilidad colectiva de mantener la paz y la seguridad. Por tanto, instamos a los líderes mundiales y a los Estados que ejercen influencia a que insistan en la necesidad de adoptar enfoques no militares en este momento y a que promuevan el diálogo, sobre todo a través del OIEA, que es la institución técnica internacional encargada de supervisar el uso pacífico de la energía nuclear.

Reafirmamos la responsabilidad del Consejo de promover la reducción de las tensiones y preservar la paz y la seguridad internacionales por medios pacíficos y legítimos. Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que trabajen de forma constructiva a fin de dar una respuesta consensuada que reafirme nuestra adhesión compartida a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el arreglo pacífico de las controversias.

Por último, Sierra Leona insta a todas las partes implicadas a dar un paso atrás, reducir las tensiones y volver a la mesa de diálogo. El mundo está observando, y la historia juzgará las decisiones que tomemos en este momento decisivo. En cuanto a la cuestión más amplia de la paz en Oriente Medio, Sierra Leona lamenta el anuncio de que, como consecuencia de los ataques recientes, se ha aplazado la conferencia de alto nivel sobre Palestina y la solución biestatal que estaba prevista. Esperamos que la conferencia se reprograme lo antes posible, lo cual es crucial para avanzar hacia una paz justa y duradera.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Le agradezco, Señora Presidenta, la convocatoria de esta sesión pública de emergencia, y doy las gracias al Director General Grossi y a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por sus exposiciones informativas.

Esta madrugada, Israel lanzó ataques a gran escala contra múltiples objetivos en el Irán, los cuales causaron daños en las instalaciones nucleares iraníes y provocaron bajas. La parte israelí afirmó que sus operaciones militares durarían varios días. China condena las acciones de Israel, que violan la soberanía, la seguridad y la integridad territorial del Irán. Nos oponemos a la intensificación de las tensiones y a la expansión del conflicto, y estamos muy preocupados por las consecuencias de las operaciones israelíes, que pueden llegar a ser graves. La marcada intensificación del conflicto en la región no beneficia a nadie.

Instamos a Israel a que detenga de inmediato cualquier aventurerismo militar y evite agravar aún más las tensiones. Exhortamos a todas las partes implicadas a que se atengan a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, resuelvan sus controversias por la vía política y diplomática y trabajen conjuntamente para mantener la paz y la estabilidad regionales.

China ve con gran preocupación el impacto negativo de los acontecimientos actuales en las negociaciones diplomáticas relativas a la cuestión nuclear iraní. China ha abogado siempre por una solución pacífica de la cuestión nuclear iraní a través del diálogo y la negociación. Nos oponemos al uso de la fuerza y a la imposición de sanciones unilaterales ilegales, así como a la comisión de ataques armados contra instalaciones nucleares pacíficas. Es preciso respetar plenamente el derecho del Irán, como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, a hacer un uso pacífico de la energía nuclear.

Desde hace ya un tiempo, parece que se estancan los conflictos en Oriente Medio y se intensifican las tensiones en la región. Gaza es objeto ataques y bloqueos prolongados, y hay más de 2 millones de personas atrapadas en un desastre humanitario sin precedentes. La comunidad internacional debería trabajar conjuntamente para promover un alto el fuego en Gaza, distender la situación regional y atajar

debidamente una propagación del conflicto. Los países con capacidad de influencia sobre Israel deberían ejercer un papel constructivo y eficaz. El Consejo de Seguridad debería recurrir a todos los medios previstos en la Carta para garantizar la aplicación de sus resoluciones pertinentes, así como ejercer el papel que le corresponde de cara al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales.

Sra. Lassen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus exposiciones informativas.

Nos hemos reunido en un momento crítico para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Ahora mismo, la situación en Oriente Medio vuelve a ocupar un lugar prioritario en nuestra agenda. El riesgo de escalada y desestabilización regional es extremadamente preocupante y exige nuestra máxima atención. Es hora de que todos los actores hagan gala de contención, den prioridad a la seguridad y el bienestar de sus poblaciones y opten por el diálogo frente a la confrontación.

La posición de Dinamarca es clara: no se debe permitir jamás que el Irán se dote de un arma nuclear. Durante años, el Irán ha llevado a cabo actividades que violan de manera flagrante el Plan de Acción Integral Conjunto. La producción y acumulación de uranio muy enriquecido ha alcanzado un nivel sin precedentes. Su capacidad de enriquecimiento nuclear y las actividades conexas se han ampliado. Resulta muy preocupante que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) no pueda dar garantías de que el programa nuclear iraní tiene un carácter exclusivamente pacífico debido a que el Irán no se atiene a sus obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de salvaguardias. Estas actividades plantean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como para el régimen mundial de no proliferación.

La resolución emitida ayer por el OIEA evidencia el peligroso rumbo de los acontecimientos. Pese a ello, estamos convencidos de que la diplomacia debe prevalecer. Hemos apoyado la celebración de conversaciones entre el Irán y los Estados Unidos sobre la situación del programa nuclear iraní. Instamos firmemente al Irán a que participe de buena fe en el diálogo.

En el contexto actual, insistimos en la importancia de evitar las graves y devastadoras consecuencias que comportaría un accidente nuclear. Eso es válido no solo para el Irán, sino también lejos de sus fronteras. Instamos a todas las partes a que se atengan a sus obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, evitando, en particular, cualquier acción que pueda conducir a una emisión radiactiva. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro pleno apoyo al OIEA y a su labor de verificación y supervisión del programa nuclear iraní, así como de presentación de informes. La implicación del OIEA sigue siendo fundamental.

Para concluir, permítaseme insistir en la urgencia de rebajar las tensiones actuales. En una región que ya vive un exceso de crisis y conflictos, un ciclo de represalias no haría sino empeorar la situación y podría sumir aún más a Oriente Medio en el conflicto. Es preciso evitarlo. Abogamos por un compromiso renovado con la diplomacia por encima de la discordia y por la valentía de reducir las tensiones y dar un paso atrás para no caer en ese peligroso abismo. Dinamarca está dispuesta a apoyar todos y cada uno de los esfuerzos orientados a encontrar una solución duradera para la cuestión nuclear iraní mediante una solución política negociada.

Sr. Sekeris (Grecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus oportunas y esclarecedoras exposiciones.

La situación en el Irán y en Oriente Medio continúa evolucionando. Estamos en un momento peligroso, en el que es preciso evitar una nueva escalada militar en Oriente Medio y otros lugares. Consideramos especialmente preocupante que este

aumento de las tensiones en la región haya coincidido con la celebración de conversaciones entre el Irán y los Estados Unidos sobre el programa nuclear iraní.

En ese sentido, permítaseme hacer tres breves observaciones.

En primer lugar, exhortamos a ambas partes a que rebajen de inmediato las tensiones, demuestren la máxima contención y eviten represalias. La comunidad internacional debe actuar sin más demora, por medio de todos los canales diplomáticos y de diálogo disponibles, para evitar una conflagración regional. Estamos muy atentos a la situación y reafirmamos nuestro firme compromiso con la seguridad regional. Grecia ha expresado en reiteradas ocasiones su grave preocupación por el programa nuclear iraní y ha insistido en que no se debe permitir jamás que el Irán se dote un arma nuclear. En ese sentido, reafirmamos el derecho de Israel a protegerse y a garantizar su seguridad. Por otro lado, estamos convencidos de que el único modo de alcanzar una seguridad duradera es mediante la diplomacia y la concertación de un acuerdo negociado. Ahora mismo urge asegurar una solución diplomática de la crisis, en aras de la estabilidad de la región y de la seguridad mundial. Estamos dispuestos a apoyar, tanto bilateralmente como en el marco de las organizaciones internacionales, cualquier esfuerzo diplomático, así como a priorizar la reanudación de las conversaciones relativas al programa nuclear iraní auspiciadas por los Estados Unidos.

En segundo lugar, insistimos en la necesidad de respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Es indispensable defender las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas al uso de la fuerza, así como la integridad del régimen mundial de no proliferación. Recordamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Es también indispensable evitar que los civiles queden atrapados en el fuego cruzado, sobre todo considerando el aspecto nuclear de la crisis actual. Como declaró recientemente nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, “proteger a los civiles no es un requisito opcional: es una obligación jurídica dimanante del derecho internacional humanitario y un imperativo moral que no podemos pasar por alto”. Además, añadió: “exhortamos a todas las partes beligerantes a que respeten el derecho internacional humanitario en cualquier circunstancia, y alentamos a todos los Estados Miembros a que utilicen su capacidad de influencia para asegurar que todas las partes lo respetan”.

En conclusión, permítaseme reiterar en los términos más enérgicos que la búsqueda de una solución diplomática es, ahora más que nunca, la única opción posible. Es nuestra única esperanza para que pueda haber paz y seguridad en la región y en otros lugares.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Quisiéramos sumarnos a las palabras de agradecimiento expresadas por nuestros colegas al Director General Grossi y a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por sus intervenciones.

El Pakistán condena enérgicamente la agresión injustificada e ilegítima de Israel contra la República Islámica del Irán. El Pakistán se solidariza plenamente con el fraterno pueblo del Irán. Expresamos nuestras condolencias por los daños y la pérdida de vidas humanas que han causado estos terribles ataques.

Los ataques militares israelíes han violado la soberanía y la integridad territorial del Irán y han constituido una infracción clara de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales del derecho internacional. Denunciamos inequívocamente esta provocación flagrante, que representa un grave peligro y una seria amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de toda la región y otros lugares, con importantes repercusiones. En virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, el Irán tiene derecho a defenderse.

Esos ataques reflejan un patrón de comportamiento peligroso e irresponsable por parte de Israel, caracterizado por la continuación de las operaciones militares

en Gaza y por la comisión reiterada de ataques transfronterizos en Siria, el Líbano y el Yemen, todo lo cual demuestra un menosprecio constante y deliberado por las normas internacionales. Las acciones de Israel en Oriente Medio reflejan un patrón ininterrumpido de acciones militaristas unilaterales que violan de manera flagrante el Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas y constituyen actos de agresión según la definición recogida en la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, de 1974. Esas violaciones sistemáticas de la soberanía por parte de Israel normalizan la impunidad, erosionan la autoridad de las Naciones Unidas y socavan gravemente el orden internacional. Esta agresión flagrante y desprecio por el derecho internacional ya han tenido consecuencias devastadoras.

En Gaza, decenas de miles de civiles han muerto a consecuencia de la agresión militar israelí, y se ha desencadenado una catástrofe humanitaria a consecuencia de un bloqueo ilegal que, de hecho, dura desde hace más de 15 años. En Siria, el Yemen y el Líbano, los ataques aéreos israelíes se han dirigido repetidamente contra territorio soberano, lo que ha socavado la estabilidad regional y exacerbado las tensiones. El hecho de que esos ataques contra el Irán se produjeran en medio de un proceso de negociación encaminado a encontrar una solución diplomática pacífica a la cuestión nuclear iraní los hace aún más repugnantes desde el punto de vista moral y contrarios a las normas internacionales. Esas acciones podrían mermar la confianza y afectar la inviolabilidad del proceso de negociación, tan crucial para hallar una solución pacífica a estas cuestiones.

El Pakistán reitera que es partidario de resolver la cuestión nuclear iraní por medios pacíficos, gestiones diplomáticas y un diálogo sostenido. El Plan de Acción Integral Conjunto fue fruto de unas negociaciones laboriosas y arduas, pero constructivas. Trazó una hoja de ruta para abordar integralmente las preocupaciones de las partes implicadas al definir claramente sus obligaciones y responsabilidades pertinentes. El uso ilegal de la fuerza contra el Irán y la situación que creará probablemente frustrarán las gestiones diplomáticas en curso y podrían desestabilizar una región que ya está sometida a tensiones muy graves. Los actuales contactos diplomáticos para alcanzar un acuerdo negociado y otros esfuerzos para promover la paz y la seguridad regionales no deben verse alterados.

Es muy lamentable que esos ataques se hayan producido mientras el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) proseguía sus actividades de verificación en el Irán. Ese tipo de acciones amenazan la labor técnica del OIEA, que hay que apoyar y no interrumpir. Israel ha violado el derecho internacional, el estatuto del OIEA y varias resoluciones del OIEA al atacar instalaciones sujetas a las salvaguardias del OIEA. Además de constituir una violación grave del derecho internacional, esos ataques podrían sentar un peligroso precedente negativo y suponer una amenaza grave para la seguridad de la población de la región y de todo el planeta. Por lo tanto, como vecino inmediato del Irán, el Pakistán está sumamente preocupado. La resolución 487 (1981) afirmaba rotundamente que semejantes ataques constituyen una violación clara de la Carta y de las normas de conducta internacional y suponen una amenaza grave para todo el régimen de salvaguardias del OIEA.

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan sus respectivas obligaciones y responsabilidades y eviten la escalada. Incluso en estos tiempos complicados, la labor diplomática y el diálogo deben ser prioritarios. Es evidente que la comunidad internacional está a favor de la paz y la estabilidad en la región. Dentro de unos días, la próxima semana, la comunidad internacional —los Estados Miembros de las Naciones Unidas— se reunirá para expresar su voluntad de trazar el camino hacia el Estado palestino, como parte de la solución biestatal que daría paso a la paz justa y duradera tan esperada en Oriente Medio. No se puede permitir que el comportamiento imprudente e irresponsable de Israel comprometa los esfuerzos de paz, haga peligrar la estabilidad de toda la región y suponga un riesgo de escalada

general que amenace la paz y la seguridad mundiales. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y de detener inmediatamente esa agresión. Debe responsabilizar al agresor de sus actos. El Consejo debe negar a Israel la carta blanca y la impunidad con las que sigue actuando en contra del derecho internacional y la opinión internacional. También tenemos la responsabilidad colectiva de rechazar cualquier noción —independientemente de quien la difunda o de donde proceda— que lleve a una distorsión, uso indebido o abuso del derecho de legítima defensa en contravención del derecho internacional y de la Carta.

Por último, el Consejo debe reunir colectivamente el valor necesario para adoptar posiciones y decisiones que estén en plena consonancia con la Carta. De acuerdo con su responsabilidad, el Consejo debe fomentar, apoyar y priorizar el diálogo y la diplomacia para promover la solución pacífica de los conflictos. Ese es el único camino viable, como muchos de los presentes en la mesa han señalado en sus observaciones.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Me gustaría empezar dando las gracias a la Secretaria General Adjunto DiCarlo y al Director General Grossi por sus exposiciones informativas.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en un momento peligroso. Nos preocupan profundamente los ataques de Israel contra lugares del Irán y la acción militar con que el Irán ya ha respondido. Existe un riesgo claro de que esta crisis se recrudezca, lo que tendría repercusiones graves para la paz y la seguridad en toda la región y fuera de ella. Eso no interesa a nadie.

Nuestra primera prioridad debe ser evitar una nueva escalada en Oriente Medio. Instamos a todas las partes a que den urgentemente un paso atrás, actúen con moderación y reduzcan las tensiones. El Reino Unido no participó en esta acción. Y permítaseme decir de forma clara e inequívoca que la afirmación que ha hecho Rusia de que las bases soberanas británicas en la isla de Chipre estuvieron implicadas de alguna forma es un disparate. Es sumamente irresponsable que en momentos como este Rusia difunda desinformación.

Apoyamos firmemente todo esfuerzo diplomático para volver a la estabilidad. Hoy hemos hablado con Israel al más alto nivel, y nuestro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores también ha hablado con el Ministro de Relaciones Exteriores iraní, Sr. Araghchi. Hemos instado a ambas partes a que actúen con moderación y rebajen la tensión. Seguimos manteniendo contactos con socios de toda la región para asegurarnos de que entre todos hacemos lo posible para lograr un desenlace pacífico.

El Reino Unido —en colaboración con sus socios del E3, Francia y Alemania— siempre ha defendido una solución diplomática para hacer frente a la escalada nuclear iraní, que carece de justificación civil digna de crédito. No nos dejaremos disuadir. Como ha dicho hoy el Primer Ministro de mi país, hace tiempo que nos preocupa el programa nuclear iraní, documentado por el Organismo Internacional de Energía Atómica. Israel también debe proteger a su población y velar por su seguridad. Por tanto, redundaría en interés de todos los actores detener el enfrentamiento militar y buscar una solución negociada.

Es un momento en que los miembros del Consejo debemos adoptar una postura firme y unida. Debemos tomar medidas urgentes para distender la situación y propiciar la oportunidad de volver a la diplomacia.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus valiosas contribuciones al debate de hoy.

Eslovenia está sumamente preocupada por los acontecimientos de la pasada madrugada y de hoy, que amenazan con desestabilizar una situación ya muy frágil en

Oriente Medio. Expresamos nuestra más profunda preocupación por los ataques israelíes contra el Irán y la respuesta iraní. Condenamos toda escalada militar en la región.

Los ataques israelíes contra instalaciones nucleares iraníes se producen en un momento especialmente volátil en el que el Irán y los Estados Unidos mantienen conversaciones sobre la situación del programa nuclear iraní. Como han dicho tanto el Presidente como el Primer Ministro de mi país, las negociaciones han suscitado cierta esperanza de que se alcance un acuerdo de importancia sustancial no solo para la región, sino para toda la comunidad internacional.

Eslovenia sigue preocupada por la envergadura y la naturaleza poco clara del programa nuclear iraní. Tenemos tolerancia cero con respecto a la proliferación de armas nucleares. Además, nuestra preocupación se ve agravada por el hecho de que el Organismo Internacional de Energía Atómica sigue sin poder confirmar el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní.

Sin embargo, para nosotros, los ataques contra infraestructura civil, ya se produzcan en Europa Oriental, Oriente Medio o cualquier otro lugar, son inaceptables.

Una y otra vez, Eslovenia ha advertido que no debe recurrirse a una acción militar contra el programa nuclear iraní. Solo hay una opción legítima, y Eslovenia sigue convencida de que la cuestión solo tiene una solución política.

En ese sentido, Eslovenia pide al Irán y a los Estados Unidos que opten por una solución pacífica y continúen sus conversaciones en Mascate.

Una seguridad duradera y sólida se establece con diplomacia, no con acciones militares. Me sumo al llamamiento del Secretario General a ambas partes para que hagan gala de la máxima moderación. Viendo las imágenes procedentes del terreno, está claro que el momento de reducir la tensión es ahora, de inmediato. Hay que evitar a toda costa un recrudecimiento del conflicto. La región no puede permitírselo y el resto del mundo tampoco.

Sr. Pitt (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo y al Director General Rafael Grossi por sus exposiciones informativas.

Ayer Israel tomó medidas unilaterales contra el Irán. Desde su fundación, el régimen de la República Islámica del Irán ha pedido reiteradamente la erradicación del Estado de Israel; ha lanzado ataques no provocados, directos y subsidiarios contra civiles israelíes; y ha sembrado el terror, la inestabilidad y un sufrimiento humano incalculable en toda la región. En estos precisos instantes el Irán está lanzando misiles contra zonas civiles de todo Israel, incluida Tel Aviv. Como ha dicho en repetidas ocasiones el Presidente Trump, no se puede permitir que ese peligroso régimen tenga armas nucleares.

Israel nos comunicó que era necesario actuar en defensa propia. Toda nación soberana tiene derecho a defenderse, e Israel no es una excepción.

Los Estados Unidos fueron informados de los ataques con antelación, pero no participaron militarmente en ellos.

Nuestra prioridad absoluta es la protección de los ciudadanos, el personal y las fuerzas de los Estados Unidos en la región. Como dijo el Secretario Rubio, el Irán no debe atacar los intereses o el personal de los Estados Unidos. Quisiera dejar bien claro que ningún Gobierno, representante o actor independiente debe atacar a ciudadanos estadounidenses, bases estadounidenses u otras infraestructuras estadounidenses en la región. Las consecuencias para el Irán serían nefastas.

El Presidente Trump fue elegido con un respaldo abrumador del pueblo estadounidense para promover la paz y evitar los graves errores de Gobiernos anteriores que condujeron a guerras eternas.

Buscamos una paz segura. Como dijo el Presidente Trump, la violencia debe llegar a su fin y el Irán debe aceptar un acuerdo para que “no haya más muerte, ni destrucción”.

Los Estados Unidos seguirán buscando una solución diplomática que garantice que el Irán nunca adquiera un arma nuclear ni suponga una amenaza para la estabilidad en Oriente Medio. En estas circunstancias, los dirigentes iraníes harían bien en negociar.

Sr. Bonnafont (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por sus exposiciones informativas sobre la situación.

Tras los ataques que Israel llevó a cabo anoche contra el Irán, Francia ha seguido muy de cerca la situación y expresa su profunda preocupación por lo que está ocurriendo.

Francia reitera su apoyo a la estabilidad en Oriente Medio e insta a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y con miras a la distensión. El Presidente de la República y el Ministro de Europa y de Relaciones Exteriores han hablado esta mañana con sus homólogos de la región y de otros países, a los que han transmitido el mismo mensaje sobre la necesidad de poner fin a la actual escalada.

El compromiso de Francia a favor de la diplomacia es constante, junto con sus socios del E3 —Alemania y Reino Unido— y en estrecha coordinación con los Estados Unidos.

Ahora debe prevalecer la diplomacia. Francia, junto con sus socios, está dispuesta a apoyar los esfuerzos para reducir las tensiones. Reafirmamos, como ha reiterado el Presidente de la República, el derecho de Israel a protegerse y a garantizar su seguridad.

Francia ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la escalada del programa nuclear iraní. Esta escalada supone una amenaza para los intereses de seguridad europeos, así como para la paz y la seguridad internacionales. Si el Irán obtuviera armas nucleares, amenazaría la estabilidad de la región y supondría un grave riesgo de escalada de la proliferación.

En abril, bajo la presidencia del Ministro Jean-Noël Barrot, Francia organizó una sesión del Consejo de Seguridad (véase S/PV.9906) para reiterar el interés común de la comunidad internacional por preservar el régimen de no proliferación, que es un elemento esencial de nuestra seguridad colectiva. Esto entraña, para el Irán, respetar sus compromisos de no tratar de adquirir o desarrollar armas nucleares y de cumplir sus obligaciones.

Francia, junto con sus socios europeos del E3, se ha consagrado con constancia a encontrar una solución diplomática a la crisis nuclear iraní y seguirá haciéndolo. Contribuimos a las negociaciones del Plan de Acción Integral Conjunto de 2015, y después a su aplicación y preservación hasta el día de hoy. El Irán no ha aprovechado las múltiples oportunidades que se le han presentado para volver a acogerse al acuerdo.

El Irán ha seguido intensificando su programa nuclear y, por tanto, incumpliendo sus obligaciones y compromisos. El programa nuclear iraní nunca había estado tan avanzado como ahora y no tiene una justificación civil creíble. En la actualidad, el Director General del OIEA no es capaz de garantizar que tenga fines exclusivamente pacíficos. Esta semana, basándose en el informe completo, que es una evaluación técnica e imparcial del Organismo, la Junta de Gobernadores del OIEA constató que el Irán había incumplido sus obligaciones en materia de salvaguardias.

En los últimos días, el Irán ha anunciado un aumento de sus capacidades de enriquecimiento y la creación de nueva infraestructura con ese fin. Prosigue sus actividades balísticas, que desestabilizan la región y podrían alcanzar no solo la región sino también territorio europeo. El Irán está transfiriendo drones y misiles a Rusia para su guerra de agresión contra Ucrania.

Francia, junto con sus socios, apoya una solución diplomática creíble y duradera para responder a las preocupaciones legítimas de la comunidad internacional sobre el programa nuclear iraní. Esa solución debe alcanzarse antes de que venza la resolución 2231 (2015) en octubre.

Pedimos una vez más al Irán que vuelva a cumplir sus obligaciones y entable negociaciones de buena fe para evitar una escalada y una mayor desestabilización de la región.

Nuestra prioridad inmediata debe ser evitar una conflagración regional y buscar una solución diplomática. Francia está dispuesta a trabajar con todos sus socios para lograr la distensión en la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Guyana.

Agradezco a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Mariano Grossi, sus importantes exposiciones.

Guyana está profundamente preocupada por el ataque llevado a cabo por Israel contra instalaciones en el Irán. Mi delegación ha tomado nota de la información según la cual el ataque ha provocado la pérdida de vidas humanas, entre ellas de civiles. Al parecer, también ha llevado a represalias con drones del Irán contra Israel.

Este último ataque de Israel contra el Irán contraviene los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En un período especialmente volátil en la región, el ataque podría exacerbar las tensiones existentes en Oriente Medio y agravar la crisis actual.

Guyana está preocupada por la reciente escalada militar en la región y pide a los Estados Miembros la máxima moderación. Hacemos un llamamiento para que, en una región cada día más inflamable, prevalezcan el diálogo, la diplomacia y el sentido común, y para que todas las partes se comprometan a no intensificar la escalada militar en la región.

Guyana reitera su llamamiento tanto a Israel como al Irán para que actúen con la máxima moderación y eviten nuevas maniobras que podrían sumir a todo Oriente Medio en una mayor inestabilidad o, peor aún, provocar una catástrofe nuclear. El mundo sencillamente no puede permitirse ningún error de cálculo. Las consecuencias para la población civil podrían ser catastróficas.

Por lo tanto, Guyana insta tanto a Israel como al Irán a que cumplan plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo. Además, hacemos un llamamiento a ambas partes para que defiendan los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, se adhieran plenamente al derecho internacional humanitario y a la Carta de las Naciones Unidas y zanjen sus diferencias pacíficamente.

Guyana también subraya la importancia de la rendición de cuentas por todas las violaciones del derecho internacional y de evitar que se instaure una cultura de impunidad por esas acciones.

Por último, Guyana actuará de forma constructiva para apoyar cualquier medida del Consejo de Seguridad que se ajuste a su mandato de preservar la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe optar por la unión ante estos acontecimientos a fin de hacer frente a las perspectivas de una guerra abierta en la región y a las devastadoras consecuencias que se derivarían para la región y otros lugares. Para mantener la paz y la seguridad internacionales, debemos actuar con decisión, y ahora es el momento de redoblar nuestros esfuerzos colectivos para evitar una conflagración mayor.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Iravani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hacemos llegar nuestra más sincera felicitación a Guyana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y le damos las gracias, Señora Presidenta, por su coordinación y por haber convocado esta sesión urgente tan importante. Agradecemos a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, y al Director General, Sr. Grossi, sus exposiciones informativas en esta sesión.

También deseamos expresar nuestro agradecimiento a Argelia, el Pakistán, China y la Federación de Rusia por su apoyo en la convocatoria de esta sesión de emergencia para abordar el acto ilegal de agresión de Israel contra la República Islámica del Irán, una violación grave del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Me dirijo hoy al Consejo en nombre del pueblo y del Gobierno de la República Islámica del Irán con la máxima urgencia y con gran alarma. Anoche, el régimen israelí, el más peligroso y terrorista del mundo, con el pleno apoyo político y de inteligencia del régimen de los Estados Unidos, llevó a cabo una serie de ataques militares coordinados y premeditados en múltiples ciudades del Irán. Esos actos de agresión y ataques ilegales tenían como objetivo instalaciones nucleares pacíficas, instalaciones militares, infraestructura civil vital y zonas residenciales. Uno de los objetivos principales era la instalación nuclear de Natanz, un emplazamiento sujeto a salvaguardias y a la plena vigilancia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Condenamos enérgica e inequívocamente ese ataque bárbaro y criminal. Se perpetraron una serie de asesinatos selectivos contra altos cargos militares, científicos nucleares y civiles inocentes. Hasta el momento, 78 personas, entre ellas altos mandos militares, han muerto como mártires y más de 320 han resultado heridas, la inmensa mayoría civiles, entre ellas mujeres y niños. Hoy Israel ha proseguido sus actos de agresión contra el Irán al atacar una vez más múltiples lugares de carácter civil y militar en varias ciudades iraníes. Esos asesinatos deliberados y sistemáticos no solo fueron ilegales, sino inhumanos: un ejemplo escalofriante de agresión calculada. Estas atrocidades constituyen claros actos de terrorismo de Estado y violaciones flagrantes del derecho internacional.

La inacción de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el OIEA, a pesar de las advertencias repetidas y documentadas de la República Islámica del Irán sobre las amenazas israelíes contra sus instalaciones nucleares, ha socavado gravemente su credibilidad y autoridad. Su silencio ante las repetidas provocaciones israelíes ha envalentonado a ese régimen díscolo hasta llevarlo a intensificar sus violaciones y traspasar todas las líneas rojas.

Que quede claro: ese ataque temerario contra instalaciones nucleares salvaguardadas es contrario no solo a los principios fundamentales del derecho internacional, sino también a la conciencia colectiva básica. Cualquier daño a esas instalaciones entraña el riesgo de consecuencias radiológicas catastróficas que no se limitarían al Irán, sino que podrían extenderse por toda la región y fuera de ella. Solo un régimen carente de humanidad y responsabilidad pondría en peligro millones de vidas en pos de sus ambiciones destructivas.

Estas acciones suponen una violación directa de numerosos instrumentos jurídicos, como el estatuto del OIEA, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, los Convenios de Ginebra y múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Conferencia General del OIEA, que prohíben los ataques o amenazas contra instalaciones nucleares sujetas a salvaguardias.

Ante todo, la agresión constituye una violación grave de la Carta de las Naciones Unidas, en particular del Artículo 2, párrafo 4, que prohíbe la amenaza o el uso

de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado Miembro.

Israel también violó la soberanía y la integridad territorial del Iraq. La Misión Permanente del Iraq ha protestado hoy oficialmente y ha condenado esta violación de su integridad territorial en una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2025/382).

Quienes apoyan ese régimen, con los Estados Unidos a la cabeza, deben comprender que son cómplices. Al facilitar y permitir esos crímenes, son plenamente responsables de las consecuencias. Apoyar hoy a Israel es apoyar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el debilitamiento deliberado de la paz y la seguridad mundiales.

Los crímenes prolongados del régimen israelí contra el oprimido pueblo palestino, sus reiteradas violaciones de la soberanía de los países de la región y su posesión de armas de destrucción masiva no declaradas han hecho de Oriente Medio un hervidero de inestabilidad crónica desde su creación. Hace mucho tiempo que la comunidad internacional debería haber actuado: ese régimen debe ser despojado de todas las armas de destrucción masiva, sometido a vigilancia internacional y rendir cuentas plenamente.

No se trata de una cuestión regional. No se trata simplemente de un ataque a un país. Se trata de un ataque directo al orden internacional, un ataque a la Carta de las Naciones Unidas, al sistema de las Naciones Unidas y al régimen mundial de no proliferación nuclear, así como a la autoridad del OIEA.

Los dirigentes de Israel, incluido su criminal Primer Ministro, han reivindicado pública y descaradamente la autoría de esos actos atroces. Las autoridades israelíes afirmaron que la agresión tiene como objetivo echar por tierra las conversaciones sobre cuestiones nucleares. Esa confesión por sí sola basta para revelar los verdaderos motivos del ataque: acabar con la diplomacia, sabotear las negociaciones y arrastrar a la región a un conflicto más amplio. Esto no deja lugar a la negación.

Además, la agresión fue intencionada, coordinada y respaldada plenamente por un miembro permanente del Consejo: los Estados Unidos. La complicidad de los Estados Unidos en ese ataque terrorista está fuera de toda duda. Los funcionarios de los Estados Unidos han confesado expresa y desvergonzadamente que han prestado deliberadamente ayuda y asistencia para la comisión de los crímenes y las violaciones graves que el régimen israelí viene perpetrando desde anoche, incluida su transferencia deliberada de armas. No olvidaremos que nuestros ciudadanos perdieron la vida como consecuencia de los ataques israelíes con armas estadounidenses. Esas acciones equivalen a una declaración de guerra. Son las últimas de una pauta de conducta de larga data y bien documentada de anarquía, desestabilización y agresión del régimen israelí, un régimen que actúa con impunidad porque está protegido por aliados poderosos. Es preciso poner fin a esa situación.

El Consejo de Seguridad debe actuar ahora, con firmeza y decisión. En 1981, este mismo Consejo respondió unánimemente al ataque militar israelí contra el reactor nuclear iraquí de Osirak aprobando la resolución 487 (1981), en la que se condenaba inequívocamente la agresión por ser una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. El Consejo ha hecho asimismo un llamamiento a ese régimen criminal para que se abstenga de cometer actos o proferir amenazas de este tipo en el futuro. Si el Consejo hubiera hecho cumplir esa resolución y exigido responsabilidades a Israel en aquel momento, el régimen no se habría envalentonado para continuar impunemente con ese comportamiento ilegal. La agresión actual es consecuencia directa de decenios de inacción y dobles raseros.

La República Islámica del Irán reafirma su derecho inherente a la legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. El Irán responderá de forma decisiva y proporcionada a ese acto de agresión en el momento, el lugar y con los medios que elija. Esta afirmación no es una amenaza; es la

consecuencia natural, legal y necesaria de un ataque militar no provocado. La respuesta del Irán será firme, legítima y esencial para restablecer la disuasión, defender nuestra soberanía y mantener los principios del derecho internacional. No se puede permitir a ningún agresor actuar con impunidad.

Hemos solicitado esta sesión urgente porque esperamos que el Consejo cumpla su mandato en virtud de la Carta. El Consejo de Seguridad debe condenar en los términos más enérgicos posibles la agresión ilegal de Israel. Debe tomar medidas inmediatas y concretas a fin de que el régimen israelí rinda cuentas y para evitar una mayor erosión de la paz y la seguridad internacionales. Cualquier medida distinta que se adoptara supondría el colapso del sistema internacional e invitaría al caos.

Permítaseme concluir afirmando una verdad simple e innegable. Israel atacó el Irán; Israel violó el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas; e Israel debe rendir cuentas. El Consejo de Seguridad debe actuar ya y detener inmediatamente este acto de agresión. El silencio, en este crimen, equivale a complicidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi.

Israel ha actuado para evitar su destrucción, y el mundo se encuentra ahora en una encrucijada entre la negación y la lucidez. Este no es solo un momento decisivo para Israel; Es un momento decisivo para el orden de la seguridad mundial y para la credibilidad del sistema internacional. En estos momentos, cientos de misiles balísticos dotados de cargas convencionales atacan las ciudades, barrios y comunidades de Israel. Atacan centros de población, no bases militares; ciudades, no bases de la fuerza aérea. Hay decenas de personas heridas y dos en estado crítico, y aún seguimos pendientes de las noticias. Ruego a los miembros que se tomen un momento e imaginen que hoy ese régimen radical colocara cabezas nucleares en esos misiles.

Anoche, el Estado de Israel lanzó la operación León Ascendiente, una operación militar preventiva llevada a cabo con precisión, determinación y la inteligencia más avanzada de que disponemos. La misión era muy clara: dismantelar el programa nuclear iraní, eliminar a los artífices de su terror y agresión y neutralizar la capacidad del régimen para cumplir su promesa pública y reiterada de destruir el Estado de Israel.

Durante años, el Irán ha declarado su intención. Sus dirigentes se han pronunciado con claridad meridiana. Hace menos de un mes, el Líder Supremo, el Ayatolá Khamenei, calificó a Israel de “tumor canceroso que es preciso erradicar”. Los comandantes del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica han prometido “desatar el infierno en Israel”. Esta es una foto de la plaza principal de Teherán. En las calles de Teherán han colocado un reloj de cuenta atrás. En el momento en que se tomó la foto —se puede ver en árabe—, el reloj mostraba 8.411 días. Está siguiendo el calendario previsto por el régimen para la destrucción de Israel y el reloj lo financió el Gobierno, el cual lo colocó en la plaza principal de Teherán. Esas amenazas se han producido casi a diario. Nunca más haremos caso omiso de esas amenazas. Durante demasiado tiempo, el mundo se ha convencido a sí mismo de que eran solo palabras, de que se podían ignorar o racionalizar los eslóganes genocidas y las amenazas de aniquilarnos. Sin embargo, Israel nunca se ha permitido ese lujo. Conocemos a nuestros enemigos. Conocemos su ideología. Y cuando un régimen construye misiles balísticos, enriquece uranio hasta un nivel prácticamente igual al del uso armamentista y declara abiertamente su intención de destruirnos, les creemos. Les tomamos la palabra. Y actuamos antes de que sea demasiado tarde.

Israel no actuó imprudentemente. Esperamos. Esperamos mientras el Irán enriquecía uranio hasta en un 60 %, un nivel carente de justificación civil y que sitúa al régimen a pocos días de la obtención de armas nucleares. Esperamos mientras el Organismo Internacional de Energía Atómica informaba de que el Irán había

obstaculizado la labor de los inspectores, destruido equipos de monitoreo y acelerado su programa encubierto especial de desarrollo. Esperamos mientras el Irán desarrollaba mecanismos de activación, sistemas de detonación y planes para las cabezas nucleares. Esperamos mientras sus dirigentes reclutaban activamente a más científicos nucleares. Esperamos mientras el Irán construía una industria de misiles balísticos tan grande y sofisticada —y ahora podemos destaparla— que pretendía emular a la de los Estados Unidos y Rusia en capacidades de misiles balísticos. No pueden negarlo. Esperamos a que funcionara la diplomacia. Dimos tiempo a la comunidad internacional. Vimos cómo se alargaban las negociaciones, mientras el Irán hacía falsas concesiones y rechazaba las condiciones más fundamentales. Entretanto, el Irán seguía construyendo lo impensable. Anoche, la espera terminó. Nuestra operación se dirigió contra tres niveles de la amenaza.

En primer lugar, eliminamos a las figuras centrales del mando militar y nuclear del Irán, entre los que figuraban el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Mohammad Hossein Bagheri; el Comandante en Jefe de la organización terrorista Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, Hossein Salami; y el Comandante del centro de mando de emergencia Khatam Al-Anbiya Central Headquarters, Gholam-Ali Rashid. Esos hombres dirigían las fuerzas militares convencionales y las fuerzas terroristas del Irán. Coordinaban una red terrorista que ha asolado nuestra región durante décadas. Pensemos en el número de sesiones que se han celebrado en este salón para hablar de los agentes del Irán en el Yemen, el Líbano, Siria y Gaza.

En segundo lugar, atacamos la infraestructura militar del Irán, concretamente sus baterías de misiles superficie-superficie. Los aviones de combate de la Fuerza Aérea Israelí, basándose en información de inteligencia precisa, llevaron a cabo una serie de ataques contra las capacidades de misiles del régimen iraní. Se destruyeron decenas de lanzadores, almacenes de misiles y otros emplazamientos militares. A finales del año pasado, el Irán había lanzado una oleada tras otra de misiles balísticos contra nuestras ciudades y apuntado deliberadamente contra la población civil, por lo que destruir esos sistemas de misiles era un imperativo moral. Estas armas tienen un alcance de miles de kilómetros. Dejarlas en manos de un régimen radical, que sueña abiertamente con borrar nuestra nación del mapa, estaba fuera de toda discusión. No dudaremos, no cejaremos en nuestro empeño ni permitiremos que un régimen genocida ponga en peligro a nuestro pueblo.

En tercer lugar, atacamos el núcleo de su programa nuclear, a saber, la instalación subterránea para el enriquecimiento ubicada en Natanz. Esa instalación funcionaba a niveles compatibles con usos militares. Según nuestros datos de inteligencia, en cuestión de días, el Irán podría haber producido material suficiente para múltiples bombas. Apuntamos al corazón de esos esfuerzos.

Esta operación se llevó a cabo porque la alternativa era impensable. ¿Cuánto tiempo pretendía el mundo que esperáramos? ¿Hasta que se ensamblara una bomba, se la montara en un misil Shahab y se la lanzara hacia Tel Aviv o Jerusalén, como los más de 100 misiles que se lanzaron hace una hora? ¿Cuánto tiempo debíamos esperar?

Y si alguien en este salón todavía cree que el Irán nunca utilizaría un arma de este tipo, lo invito a recordar los acontecimientos del 7 de octubre. Ese día, vimos de lo que era capaz Hamás, agente del Irán. Luego, en Gaza, atacó con Kalashnikovs y granadas. Masacró familias; quemó niños vivos; mutiló mujeres. Imaginemos lo que haría la cabeza de la serpiente con una cabeza nuclear.

Al respecto, hemos descubierto datos de inteligencia que revelaban un plan de múltiples frentes coordinado por el Irán, Hizbulah y Hamás para un futuro ataque contra Israel. Ese plan era mucho más sofisticado que el del 7 de octubre. Preveía lanzamientos masivos de misiles —primero desde el Irán, luego desde el Líbano, Siria, el Iraq y el Yemen— seguidos de infiltraciones coordinadas en las fronteras. El plan no era una aspiración: estaba en marcha y a punto de ejecutarse.

El Consejo se ha reunido innumerables veces en los últimos meses. Ha aprobado resoluciones, pedido moderación y exigido un alto el fuego. Mantuvimos sesiones de emergencia cuando Hamás estuvo bajo amenaza. Sin embargo, cuando el Irán avanzó en sus capacidades nucleares, el Consejo no dijo nada. Cuando el Irán cruzó una línea tras otra, el Consejo no le puso ningún límite. Por tanto, actuamos para proteger la vida de nuestro pueblo. Actuamos para que los niños judíos de Jerusalén no se despertaran con las sirenas antiaéreas activadas por un lanzamiento nuclear. Actuamos para impedir que misiles iraníes llevaran cargas útiles radiactivas a vecindarios civiles. Actuamos porque la historia nos ha enseñado que guardar silencio equivale a ser cómplice y que vacilar tiene consecuencias fatídicas. Actuamos porque hace 80 años, el pueblo judío se hizo una promesa: “nunca más”. Esa promesa también se extiende a la amenaza de un holocausto nuclear.

Lo sucedido fue un acto de preservación nacional. Actuamos solos, no porque quisiéramos, sino porque no nos dejaron alternativa. Ahora nos dirigimos al Consejo, no para pedirle permiso, sino reconocimiento: le pedimos que reconozca que Israel hizo lo que el mundo debería haber hecho, que reconozca que el régimen iraní incumplió todas las obligaciones que había asumido, que reconozca que Israel tiene el derecho y el deber innegables de salvar a su pueblo de la aniquilación.

Instamos al Consejo a que condene las violaciones nucleares del Irán y a que reconozca por fin la amenaza existencial que ese país representa para el mundo. Instamos al Consejo a que se sume a nuestros esfuerzos por impedir que sus sueños genocidas se hagan realidad. Sin embargo, también esperamos algo aún más básico: claridad moral. Hay que dejar de equiparar a quienes agreden con quienes se defienden. Hay que dejar de tratar a un régimen genocida y a una democracia asediada como si fueran dos caras de la misma moneda.

El régimen iraní se estaba preparando para una guerra que habría afectado a Oriente Medio y a otras regiones: Europa, Asia y América. Habría atentado contra el orden internacional. Actuamos para neutralizar una amenaza que ponía en peligro no solo a Israel, sino al mundo entero. No nos quedaremos de brazos cruzados mientras se atenta contra nuestro pueblo, ni una vez más, ni nunca.

Las palabras vacías no detendrán al Irán; lo detendrá Israel. No esperamos a que nos soltaran la bomba y no dejaremos que ese día llegue jamás.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Iraq.

Sr. Al-Fatlawi (Iraq) (*habla en árabe*): Le agradezco mucho, Señora Presidenta, que haya respondido al pedido de convocar esta sesión. También quiero dar las gracias a la Secretaria General Adjunta y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica por sus exposiciones.

El Iraq expresa su profunda preocupación y condena por la peligrosa agresión militar perpetrada por la entidad israelí contra el territorio de la República Islámica del Irán. Como parte de ella, se cometió una violación flagrante de la soberanía del Iraq y de la inviolabilidad de su espacio aéreo. Esas acciones constituyen una violación manifiesta de las disposiciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

En ese sentido, el Gobierno de la República del Iraq ha presentado una carta formal de queja a la Excelentísima Presidenta del Consejo de Seguridad. Allí aclaramos los detalles de esas violaciones, que no solo infringen la soberanía y la inviolabilidad del Iraq, sino que también constituyen un uso ilegítimo del espacio aéreo de nuestro Estado soberano para iniciar actos de agresión contra otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esto expone a la región completa a importantes riesgos de seguridad.

Esta incursión aérea inaceptable e ilegal pone en peligro la seguridad y la estabilidad del Iraq. También representa una violación peligrosa de nuestra integridad

territorial y nuestro espacio aéreo. Nos implica en conflictos de los que no somos parte y con los cuales no estamos alineados. Amenaza la paz y la seguridad a nivel regional e internacional.

El Iraq rechaza con rotundidad todo intento de convertir nuestros territorios o nuestro espacio aéreo en un escenario donde dirimir controversias regionales o internacionales. Insistimos en que no permitiremos que se pongan en peligro nuestra seguridad ni nuestra soberanía nacionales. No permitiremos que esas violaciones vuelvan a cometerse bajo ningún pretexto.

El Gobierno de la República del Iraq subraya que esta agresión también infringe las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Lo que se espera de la comunidad internacional es que adopte una posición clara y exija seriamente la rendición de cuentas. Por otro lado, toda la responsabilidad por la actual escalada y por las repercusiones de los ataques en la seguridad del Iraq y del conjunto de la región recae en la entidad israelí. Por consiguiente, el Gobierno de la República del Iraq reclama que el Consejo de Seguridad condene esta violación flagrante de la soberanía del Iraq como una infracción manifiesta de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, exija responsabilidades jurídicas y políticas a la entidad israelí por su acto de agresión, y adopte las medidas necesarias para detener este tipo de violaciones, que comprometen la seguridad y la estabilidad del Iraq, y evitar su repetición.

Una vez más, esta agresión hace patente la necesidad de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y adopte una posición clara frente a las violaciones perpetradas reiteradamente por la entidad israelí, ya sea contra el pueblo palestino o contra países vecinos en la región. Con ello, el Consejo debe distanciarse de la mentalidad de impunidad que está erosionando la autoridad del derecho internacional en su conjunto y que no hará más que agravar las tensiones y la inestabilidad ya existentes en la región, lo que podría tener repercusiones nefastas.

En conclusión, la República del Iraq reafirma su total adhesión a los principios de buena vecindad, no intervención en los asuntos internos de los Estados y respeto del derecho internacional. El Iraq subraya que se reserva el derecho a tomar las medidas que considere oportunas para preservar su seguridad y soberanía nacionales, de conformidad con la Carta y con las normas del derecho internacional. El Iraq exhorta al Consejo a que asegure el respeto por la soberanía y la independencia de los Estados, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Sra. DiCarlo y al Sr. Grossi por sus valiosas exposiciones informativas.

Nos dirigimos hoy al Consejo de Seguridad en nombre de los países que integran el Consejo de Cooperación del Golfo: los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, el Estado de Qatar, la Sultanía de Omán y mi propio país, el Estado de Kuwait.

Los países del Consejo de Cooperación condenan los ataques que Israel inició esta madrugada contra la República Islámica del Irán, así como la decisión de Israel de tomar como objetivo lugares situados en el territorio de ese país. Los países del Consejo de Cooperación expresan su preocupación por esta peligrosa escalada, que podría tener graves repercusiones para la seguridad y la estabilidad de toda la región. Estos actos hostiles, que coinciden con una coyuntura especialmente crítica en la que Oriente Medio experimenta tensiones crecientes, constituyen una violación flagrante de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y un

precedente peligroso que socava las normas y los fundamentos que sustentan el derecho internacional, entre los que destacan los principios del respeto por la soberanía de los Estados y la evitación del uso o amenaza de uso de la fuerza.

Tales ataques se han llevado a cabo en un momento sumamente delicado, cuando se intensificaban los esfuerzos internacionales orientados a reactivar las negociaciones nucleares entre la República Islámica del Irán y los Estados Unidos de América. Dichos ataques podrían obstaculizar el proceso diplomático y desencadenar un conflicto más amplio que tendría consecuencias graves para la paz regional e internacional. En ese sentido, los países del Consejo de Cooperación del Golfo subrayan que esos ataques, cualquiera que sea la justificación alegada, no hacen más que agravar la polarización, ampliar el círculo de la violencia y abrir la puerta a una escalada regional peligrosa, que no beneficiaría a ninguno de los pueblos de la región. Asimismo, los países del Consejo de Cooperación insisten en que la seguridad de la región no se logrará con bombas o escaladas de tensiones sino recurriendo al diálogo y a los medios políticos y diplomáticos y promoviendo los principios de buena vecindad y de respeto recíproco.

Los países del Consejo de Cooperación seguirán trabajando para lograr una distensión y fomentar el diálogo y la diplomacia. Los países del Consejo de Cooperación reiteran su compromiso de colaborar con las partes en cuestión para definir soluciones pacíficas y duraderas que puedan garantizar la seguridad y la estabilidad de la región. En ese sentido, los países del Consejo de Cooperación abogan por la máxima prudencia y moderación para evitar riesgos y atajar una posible propagación del conflicto y esperan que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, asuman sus responsabilidades y pongan fin a estas violaciones.

En conclusión, los países del Consejo de Cooperación reafirman su determinación inquebrantable de contribuir a la seguridad y la estabilidad de la región, así como su categórico rechazo de cualquier violación de la soberanía de los Estados, sea cual sea el pretexto alegado. Los países del Consejo de Cooperación insisten en la importancia de evitar un enfrentamiento abierto, que solo serviría para impulsar la anarquía y el extremismo.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.